



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



INFORME EJECUTIVO
RENDICIÓN DE CUENTAS
2020



**Consejo Seccional de la Judicatura
del Caquetá**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS

Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

GERMAN DARIO SALGARRIAGA ARROYAVE

Magistrado Coordinador Sistema de Gestión de Calidad Seccional del Caquetá

GONZALO HUMBERTO VILLEGAS HENAO

Director de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia



**INFORME EJECUTIVO
RENDICIÓN DE CUENTAS**

2020



1. Introducción

En cumplimiento a los asuntos misionales a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, se presenta el informe de la gestión realizada por la Corporación durante el año 2019 en los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá, enmarcado en los parámetros establecidos en la Constitución Nacional y la Ley 270 de 1996 y en desarrollo de las políticas trazadas en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022, “Justicia Moderna con Transparencia y Equidad”.

En el presente informe se abordan los temas fundamentales en la administración de la Rama Judicial, tales como el desarrollo del concurso para la provisión de los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, la calificación de servicios de funcionarios y empleados; oferta de justicia para el SPA - SRPA y la consolidación de los nuevos modelos de gestión, el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente SICGMA, entre otros, orientado en la prestación de una forma más eficiente y eficaz del servicio de la administración de justicia.

2. Contexto

El Departamento del Caquetá, cuenta con 16 municipios y 502.410 habitantes, su competencia territorial se encuentra distribuida en el Distrito Judicial de Florencia, conformado por un Tribunal Superior, un Tribunal Administrativo, una Sala Jurisdiccional Disciplinaria y un Consejo Seccional de la Judicatura con 5, 4, 2 y 2 magistrados respectivamente y los siguientes circuitos judiciales:

- Circuito Judicial de Florencia con cabecera en la misma ciudad, conformado por los municipios de Florencia, La Montañita, Milán y Solano y un total de 33 juzgados.

➤ **CIRCUITO DE FLORENCIA**, conformados por los siguientes municipios:

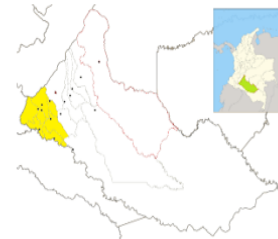
1. Florencia.
2. Montañita.
3. Milán.
4. Solano.
5. Cartagena del Chaira (En temas Penales).



- Circuito Judicial de Belén de los Andaquies con cabecera en el mismo municipio, comprende los municipios de Morelia, Belén, San José del Fragua, Albania, Curillo, Solita y Valparaíso, con un total de 9 despachos judiciales.

➤ **CIRCUITO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES**, conformados por los siguientes municipios:

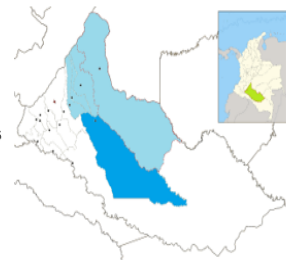
1. Belén de los Andaquies.
2. Morelia.
3. San José del Fragua.
4. Albania.
5. Curillo.
6. Solita.
7. Valparaíso.



- Circuito Judicial de Puerto Rico con cabecera en el mismo municipio, comprende los municipios de Cartagena del Chairá, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán, y con un total de 8 despachos judiciales.

➤ **CIRCUITO DE PUERTO RICO**, conformados por los siguientes municipios:

1. Puerto Rico Caquetá
2. Doncello
3. Paujil
4. San Vicente del Caguán
5. Cartagena del Chaira (En temas Civiles, Agrarios, Familia).



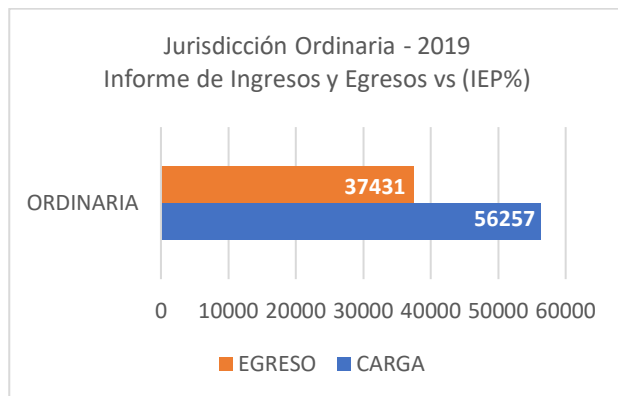


I. Avances y Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

1. Productividad de la Justicia

Gestión judicial

Jurisdicción Ordinaria

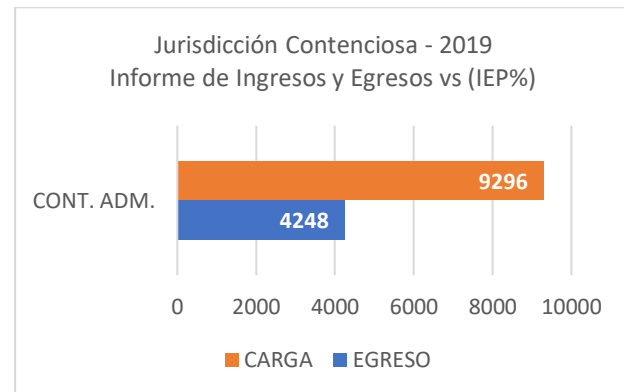


Fuente: UDAE ftp://192.168.100.10/Info_2019

El número de egresos aumentó de 21.241 salidas en el 2018, a 37.431 en el 2019

En términos de movimiento de procesos, los ingresos para el año 2.019 fueron de 39.449 procesos, los que, sumados al inventario inicial, 16.808 procesos, arrojaron una carga de 56.257 procesos; a su vez los egresos fueron de 37.431 procesos. Comparadas las anteriores cifras con el año 2.018, se observa que el inventario inicial de ese año fue de 11.082 procesos por lo que se evidencia un aumento del 52%, de otra parte, respecto al ingreso efectivo se presentó un aumento del 56%, por cuanto para el año 2.018 este fue de 25.183 procesos, y para el año 2019 se registraron 39.449 procesos. Ahora, sobre el número de procesos egresados de manera efectiva en el año de 2019 que fue de 37.431 procesos evacuados, comparado con el egreso efectivo del año 2.018 que fue de 21.421 procesos, presentando un aumento del 75%. Por último, en cuanto al inventario al final del período, en el año 2019 se obtuvo un inventario final de 18.026 procesos, aumentando el mismo en un 21%, ya que para el año 2.018, éste fue de 14.844 procesos.

Jurisdicción Contenciosa



Fuente: UDAE ftp://192.168.100.10/estadísticas/Info_2019

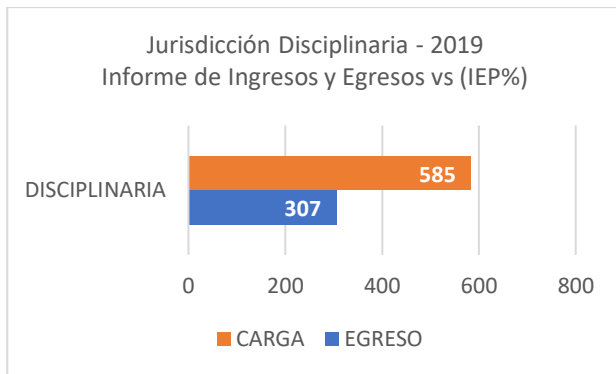
El número de egresos aumentó de 3.694 salidas en el 2018, a 4.248 en el 2019

En términos de movimiento de procesos, el ingreso para todo el año 2.019 fue de 4.983 procesos, los que, sumados al inventario inicial, 4.313 procesos, arrojó una carga de 9.296; y a su vez, el egreso fue de 4.248 procesos. Haciendo el comparativo con el año 2.018, el inventario inicial en el año 2.019 fue de 4.313 procesos, esto es un 14% más que el año 2.018, pues este último presentó un total en el inventario de 3.773 procesos. En cuanto al ingreso efectivo se presentaron 4.983 procesos en el año 2.019, mientras que en el año 2.018 este había sido de 4.506 procesos, presentándose un aumento del 10%. Sobre el número de procesos egresados de manera efectiva, observando que se evacuaron 4.248 procesos en el año 2019, y en el año 2.018, la cantidad de 3.694 procesos, presentando un aumento del 15%, respecto al año anterior. Por último, en cuanto al inventario final del periodo, para el año 2019 se presenta un inventario final de 5.048 procesos, aumentando en un 10%, ya que para el año 2.018 el inventario final fue de 4.585 procesos.

La productividad de la rama judicial se refiere a los ingresos, egresos e inventario de los procesos en los despachos judiciales.



Jurisdicción Disciplinaria



Fuente: UDAE ftp://192.168.100.10/estadísticas/Info_2018-2019

El número de egresos aumentó de 295 salidas en el 2018, a 307 en el 2019

En términos de movimiento de procesos efectivos, el ingreso para el año 2.019 estuvo en 362 que, sumados al inventario inicial, 223 procesos, arrojó una carga de 585; a su vez, el egreso fue de 307 procesos. Haciendo el comparativo con el año 2.018, el inventario inicial en el año 2.019 fue de 223 procesos, 33 más que el año 2.018, ya que este último presentó un total en el inventario inicial de 190 procesos. Respecto al ingreso efectivo se presentaron 362 procesos, mientras que para el año 2.018 éstos fueron de 337, presentándose un aumento del 7%. sobre el número de procesos egresados efectivamente, observándose una evacuación de 307 procesos, mientras que en el año 2.018 fueron 295 procesos, presentándose un aumento del 4% respecto al año anterior. Al finalizar el periodo, su gestión presentó un inventario final de 278 procesos, igual cifra que en el año 2.018.

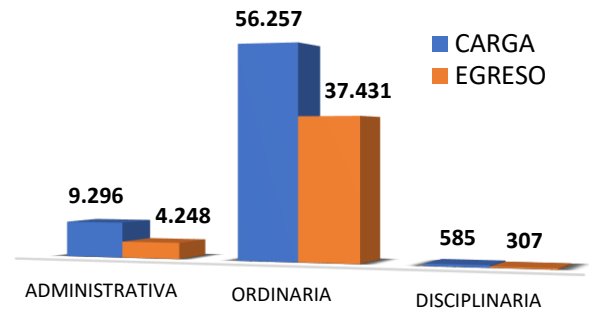
Movimiento de procesos en los despachos 2019

En términos de movimiento de procesos efectivos, los ingresos para el año 2019 fueron de 44.794 procesos, a su vez los egresos fueron de 41.986 procesos, obteniendo así un índice de evacuación parcial del 93% para el total de procesos de la Rama Judicial en los despachos.

AÑO	JURISDICCION	INVENTARIO INICIAL	INGRESO EFECTIVO	EGRESO EFECTIVO	INVENTARIO FINAL	%IEP
2019	Administrativa	4.313	4.983	4.248	5.048	85%
	Ordinaria	16.808	39.449	37.431	18.026	95%
	Disciplinaria	223	362	307	278	85%
	Total	21.344	44.794	41.986	23.352	93%

UDAE ftp://192.168.100.10/Info_2019

Jurisdicciones- Carga Vs Egresos 2019



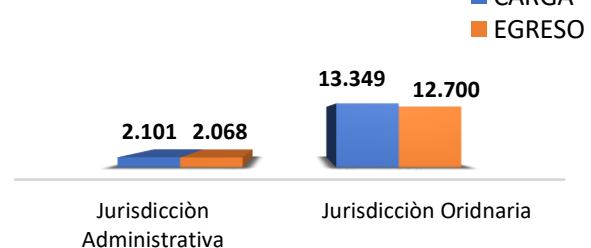
Impacto de las Tutelas

La acción de tutela continúa teniendo una alta demanda, al punto que en la Jurisdicción Ordinaria se resolvieron 12.700, que equivalen al 32% del total de los ingresos de esa Jurisdicción, en la Jurisdicción Contencioso Administrativa se resolvieron 2.009 que corresponde al 40% del total de los ingresos.

AÑO	JURISDICCION	INVENTARIO INICIAL	INGRESO EFECTIVO	EGRESO EFECTIVO	INVENTARIO FINAL
2019	Administrativa	33	2.068	2.009	92
	Ordinaria	238	13.111	12.700	649
	Disciplinaria	N/A	N/A	N/A	N/A
	Total	271	15.179	14.709	741

Fuente: UDAE ftp://192.168.100.10/Info_2019

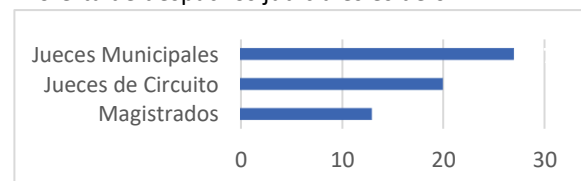
Movimiento de Tutelas 2019



Fuente: UDAE ftp://192.168.100.10/estadísticas/Info_-2019

2. Oferta y Demanda Judicial

El Departamento del Caquetá, cuenta con los Circuitos de Florencia, Belén de los Andaquíes y Puerto Rico, para atención de los 16 municipios, la oferta de despachos judiciales es de 61.





3. Medidas para mejorar el Acceso a la Justicia Medidas de descongestión en el año 2019

Durante la vigencia 2019 en los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá se implementaron medidas de reordenamiento que contribuyeron positivamente en responder a la demanda de justicia. En el área penal, el Distrito Judicial de Florencia fue apoyado con la redistribución de solicitudes de audiencias preliminares a cargo de los Juzgados 1º, 2º y 3º Penales Municipales con Función de Control de Garantías de Florencia a los Juzgados Promiscuos Municipales de Albania, Belén de los Andaquíes, Curillo, Morelia y San José del Fragua, medida tomada por el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá mediante Acuerdo CSJCAQA19-13 del 23 de mayo de 2019, logrando redistribuir en total 483 solicitudes de audiencias preliminares. En consideración a las dificultades que fueron manifestadas a través del comité de seguimiento al SAP y la Coordinador del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Florencia, relacionadas con la insuficiencia de personal, fueron trasladados transitoriamente los siguientes cargos al Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Florencia:

TRANSLADOS TRANSITORIOS POR UN AÑO			
CARGO	LUGAR	FECHA	RESOLUCION
Citador	Florencia	15/05/2019	CSJCAQR19-78
Citador	Florencia	13/05/2019	CSJCAQR19-73
Escribiente	solano	10/05/2019	CSJCAQR19-72
Escribiente	Montañita	15/05/2019	CSJCAQR19-77

De otra parte, con el fin de fortalecer la atención de la demanda de justicia a cargo de los juzgados de control de garantías de Florencia, durante el 2019 se requirió especializar de manera transitoria los Juzgados 4º, 5º y 6º Penales Municipales con Función de Conocimiento de Florencia, para que en determinados periodos prestaran sus servicios como juzgados de control de garantías atendiendo exclusivamente audiencias de control de garantías de carácter urgente e inmediato, y para el efecto se expidieron los siguientes actos administrativos:

TRANSLADOS TRANSITORIOS POR UN AÑO		
JUZGADO	FECHA	ACUERDOS
Cuarto Penal Municipal	11/04/2019	CSJCAQA19-10
Sexto Penal Municipal	26/06/2019	CSJCAQA19-17
Quinto Penal Municipal	27/06/2019	CSJCAQA19-18

a) **Jurisdicción indígena:** En el año 2019, se participó en las reuniones convocadas por el COCOIN liderados por el Despacho de la Doctora Diana Alexandra Remolina Botía – Magistrada del Consejo Superior de la Judicatura, así mismo a nivel Seccional se efectuaron reuniones a nivel Departamental con autoridades indígenas y los Jueces de Ejecución de Penas y medidas de Seguridad de Florencia, para establecer el modus operandi de las Sentencias de la Corte Constitucional respecto a la aplicación de la Justicia Especial Indígena en nuestro Departamento en consonancia con la Jurisdicción Ordinaria.

b) **Jueces de paz:** En este Departamento no está establecida la figura de Jueces de Paz a pesar de que el Consejo Superior de la Judicatura remitió comunicación al Gobernador ofreciéndole colaboración a fin implementar dicha Jurisdicción en el Departamento del Caquetá.

c) **Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes:** Conjuntamente con las autoridades Departamentales y Municipales, se diseñó la ruta de atención para el menor infractor. Asimismo, con la mediación del Consejo, se fijaron los recursos para adecuar el Centro de Retención para el menor infractor, con sede en Florencia.

d) **Comité de Género:** Con la participación del Consejo, se diseñó la Ruta de atención integral para las víctimas de violencia de género. En colaboración con la Gobernación, Policía Nacional y Uniamazonia, se realizaron jornadas académicas de sensibilización acerca de la violencia de género y prevención de este tipo de violencias, logrando capacitar a los Asistentes Sociales de la Rama Judicial en esta Seccional.

4. Infraestructura Judicial

Algunos procesos de obras contratadas durante la vigencia 2019, por la Coordinación Administrativa de Justicia de Florencia:

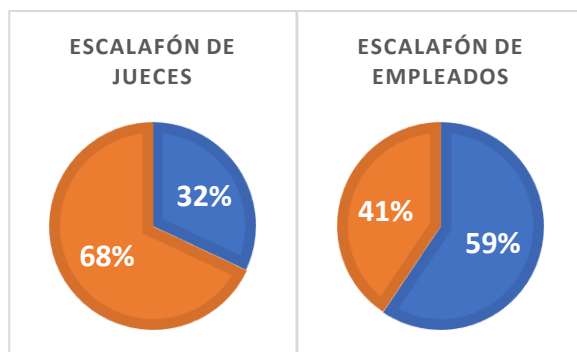
PALACIO DE JUSTICIA			
Inmueble	Objeto	Valor	Descripción
Contrato			
12-COM010 de 2019	“Contratar el suministro e instalación de luminarias led para normalizar en retillap las zonas internas comunes y oficinas de los despachos judiciales y dependencias administrativas en el Palacio de Justicia de Florencia Caquetá.	\$111.099.352	Se efectuó el cambio de todas las lámparas que se encontraban en el Palacio de Justicia de Florencia para implementar gestiones para la reducción de consumo de electricidad e igualmente ayudar al medio ambiente.
		Valor	\$ 111.099.352
Contrato	Objeto	Valor	Descripción
12-COM006 de 2019	Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino a los despachos judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de		Se efectuó el cambio de los aires acondicionados con la finalidad de reducir el gasto en el consumo de energía



Florencia, Caquetá, con tecnología inverter, permitiendo consumir tan sólo la energía necesaria. Reduciendo así las oscilaciones de temperatura y un mayor confort y estabilidad ambiental.	\$79.991.800	eléctrica y así mismo ejecutar actividades tendientes a ayudar a la reducción de la contaminación del medio ambiente y brindar a los Servidores mejores condiciones laborales.
	Valor	\$ 79.991.800

5. Carrera Judicial

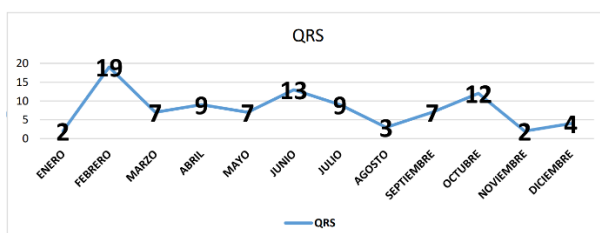
Con respecto a la Carrera Judicial tenemos que, en los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá, en el año 2019 de los 50 cargos de jueces 16 se encontraban escalafonados, es decir el 32%, y para el caso de los empleados de los 229 cargos, 136 se encontraban ocupados por servidores escalafonados en carrera judicial, es decir un 59%.



6. Anticorrupción y Transparencia

Vigilancia judicial administrativa

De la Gestión realizada por el Consejo Seccional durante el año 2019, en la atención de las Vigilancia Judiciales interpuestas por la comunidad y algunas adelantadas de oficio para un total de 94.



Las 94 Vigilancia Judiciales Administrativas fueron resueltas de fondo normalizando la deficiencia que se presentaban en cada uno de los procesos por los cuales se dieron inicio, tomando las decisiones correspondientes para ello.

Acciones internas para mejorar la calidad de los servicios

En la actualidad el Consejo Seccional y la Coordinación Administrativa han demostrado una mejora continua en el cumplimiento de metas en cada uno de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo durante los últimos años, se continua con la recertificación de la seccional por parte del Icontec en las Normas GP1000:2009 e ISO 9001:2008, sin ninguna “NO CONFORMIDAD”.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, ha generado como acciones de mejora la creación Manuales didácticos tales como el de Quejas Reclamos o Sugerencias, Vigilancia Judicial Administrativa y el de Tramites de Registro Nacional de Abogados en los cuales se les da una herramienta al usuario externo para que tengan conocimiento de dichos tramites, así mismo se generaron Formatos para su mayor entendimiento, al igual que se implementaron carteleras informativas con Códigos QR, en donde se pueden descargar dichos materiales didácticos.



7. Evolución de la Infraestructura Tecnológica

Durante el año 2019 se dotó de elementos tecnológicos para mejorar las comunicaciones y optimizar con equipos de audio y video la realización de las audiencias presenciales y virtuales, también el soporte y apoyo a los equipos (pc's e impresoras), aplicativos de la Rama Judicial e infraestructura de red de propiedad de la Rama Judicial garantizando el normal desarrollo de las labores en los Despachos Judiciales. Analizada la situación tecnológica de los Despachos Judiciales del Departamento del Caquetá, se presentó un plan necesidades para atender los requerimientos para el cambio de equipos de cómputo, siendo aprobada la compra de 53 equipos de cómputo y 8 escáneres, que serán entregados en el primer trimestre del 2020, con ello se reemplaza el 18% del parque computacional, igualmente se prestó el apoyo y soporte tecnológico de los Despachos Judiciales, atendiendo 1306 solicitudes.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá tiene habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

✉ conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 Avenida 16 # 6-47 palacio de Justicia oficina 304 Florencia – Caquetá

📘 [Facebook.com/Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá](https://www.facebook.com/Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá)

☎ (8) 4351074 - 4358661



**INFORME EJECUTIVO
RENDICIÓN DE CUENTAS**

2020